

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18315 BARCELONA

Secretario Judicial, don José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 87/2014, se ha declarado, mediante auto de fecha 17/3/2014, el concurso voluntario de Custof, S.L., con NIF B-65340176, y domicilio en calle de la Metal.lurgia, núm. 25, de Tona, al tiempo que su conclusión por falta de masa activa de conformidad con lo dispuesto en el art. 176 bis 4 de la Ley Concursal

Barcelona, 12 de mayo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140025612-1